



## ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

			CITA	NTE						
			REC	TOR						
С	itación a r	eunión de	Acta No.	Cara	ácter	de la reunió	n			
C	onsejo Ac	adémico	27	Ordinaria	Х	Extraordi	naria			
Fect	na de Reu	nión	Lugar de	Pounión		Hora inicio	Hora f	inal		
Día	Mes	Año	Lugar de Reunión Hora inicio Hora				погат	IIIIai		
07	10	2020	•	Mediada por la virtualidad – 8:00 a. m. 12:20 p.			•			o. m.
			OPDEN	DEL DIA						

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del Acta No. 25 del 10 de septiembre de 2020 y del Acta No. 26 del 21 de septiembre de 2020
- 4. Programa de Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Colombiana-Español
- 5. Propuesta Resolución Idiomas Pregrado
- 6. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Seguridad Informática
- 7. Cupos para el semestre 2021-1
- 8. Propuesta evaluaciones virtuales Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- 9. Proyecto Educativo Institucional
- 10. Caso semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- 11. Actualización a la Política de Internacionalización
- 12. Reglamento estudiantil de programas de ETDH
- 13. Reglamento de instructores y formadores de programas de ETDH
- 14. Proposiciones y varios

#### **DESARROLLO Y DECISIONES**

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:33 p. m. del 02 de octubre del año en curso:

"Medellín, 2 de octubre de 2020

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

**ASUNTO**: Citación a sesión ordinaria virtual del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano







#### Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión mediada por la virtualidad a través de la plataforma Microsoft Teams, para el miércoles 7 de octubre de 2020 de 8:00 a. m. a 10:00 a. m., en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del Acta No. 25 del 10 de septiembre de 2020 y del Acta No. 26 del 21 de septiembre de 2020
- 4. Programa de Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Colombiana-Español
- 5. Propuesta Resolución Idiomas Pregrado
- 6. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Seguridad Informática
- 7. Cupos para el semestre 2021-1
- 8. Propuesta evaluaciones virtuales Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- 9. Proyecto Educativo Institucional
- 10. Caso semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- 11. Modificación a la Política de Internacionalización
- 12. Reglamento estudiantil de programas de ETDH
- 13. Reglamento de instructores y formadores de programas de ETDH
- 14. Proposiciones y varios

Atentamente,

#### JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS Rector"

#### 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Alejandro Villa Gómez confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con la presencia de:

Juan Guillermo Pérez Rojas, Rector y Presidente del Consejo Académico Luz Marcela Omaña Gómez, Vicerrectora General

Luis Giovanny Berrío Zabala, Vicerrector de Docencia

Eduard Alberto García Galeano, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica

Carlos Andrés Caballero Parra, Decano de la Facultad de Artes y Humanidades (E)

Hernán de Jesús Salazar Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas (E)

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Daniel González Montoya, Decano de la Facultad de Ingenierías (E)

Hernán Alonso Arroyave López, Director Operativo de Bienestar Institucional

Santiago Pérez Walton, Representante Profesoral Principal

Alejandro Villa Gómez, Secretario General

#### Ausentes:

Cindy Johana Osorio Muñoz, Representante Estudiantil Principal

#### Invitados:

Carlos Mario Toro Orozco, Vicerrector Administrativo y Financiero Tatiana Ruiz Brand, Directora Operativa de Comunicaciones







NSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN



Dora Nicolasa Gómez Cifuentes, Directora Operativa de Autoevaluación
Juan Carlos Sánchez Giraldo, Jefe de Oficina del Centro de Idiomas
Katherin Pérez Rojas, Docente Ocasional del Centro de Idiomas
Carolina Herrera Carvajal, Docente Ocasional del Centro de Idiomas
Wilfer León Arias Loaiza, Lingüista del Centro de Idiomas
Natalia Carolina Soto Montoya, Contratista Centro de Idiomas
Héctor Fernando Vargas Montoya, Docente T.C Modalidad Ocasional
Daniela Ramírez Varela, Contratista Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

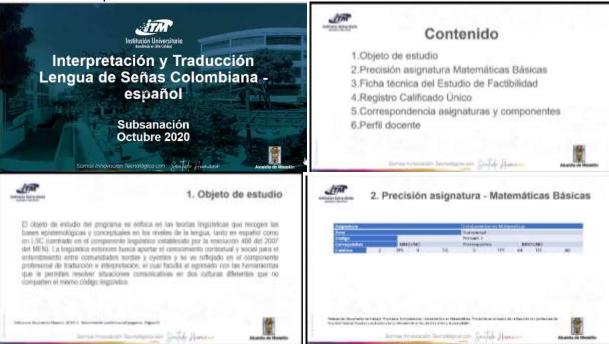
Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día, éste es aprobado.

3. Aprobación del Acta No. 25 del 10 de septiembre de 2020 y del Acta No. 26 del 21 de septiembre de 2020

El Rector pregunta si hay alguna observación con relación a las Actas No. 25 y 26. El Decano Carlos Andrés comunica que envió unas observaciones de forma al Secretario Alejandro, las cuales no impactan el contenido. El Acta No. 25 del 10 de septiembre de 2020 y el Acta No. 26 del 21 de septiembre de 2020 son aprobadas.

4. Programa de Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Colombiana-Español

El Decano Carlos Andrés recuerda las cuatro observaciones que en su momento hizo el Consejo Académico. El Jefe Juan Carlos manifiesta que irá directamente a las observaciones, y da inicio a su exposición:

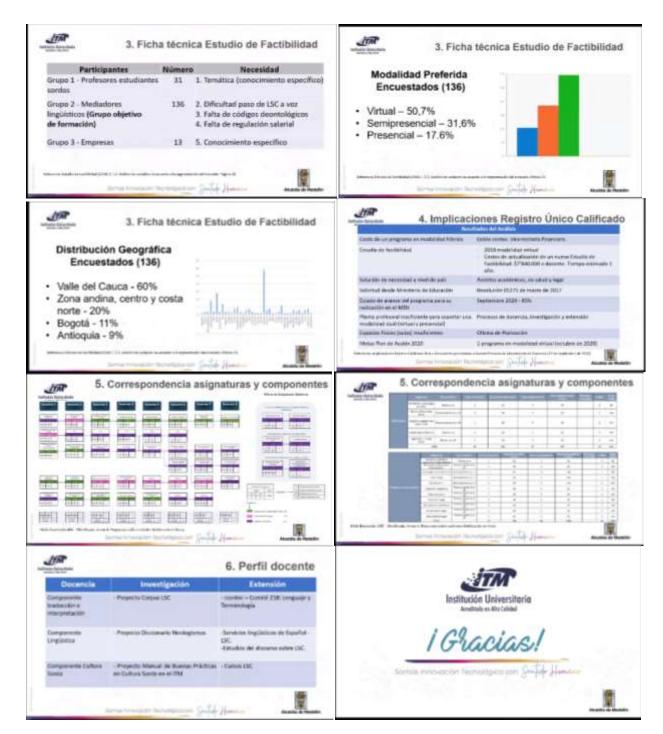






INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN





El Vicerrector Eduard resalta el trabajo de la Facultad de Artes y Humanidades y la voluntad y el buen ánimo con que se recibieron los comentarios. Manifiesta que considera que aún que es una oportunidad muy valiosa para que sea un programa de registro único calificado. Hace una recomendación general para los programas que vengan de ahora en adelante, y es que se revisen las guías y se retomen los cuadros que siguen teniendo validez para la presentación de estos programas. Solicita que cuando un programa llegue al Consejo Académico, lo haga con









todos los documentos que deben acompañarlo con miras a hacer un análisis integral.

El Vicerrector Carlos Mario manifiesta que debemos ser consistentes en temas de laboratorio y equipamiento, para tener coordinado el tema presupuestal de adquisición.

La Vicerrectora Marcela dice que la creación del programa de Interpretación y Traducción en Lengua de Señas tiene un impacto claro para una población con condiciones de discapacidad. Agradece al equipo por enviar los documentos de respaldo que permitieron evaluar, y también por presentar las razones que sustentan por qué no se acogió una observación en específico.

La Directora Dora Nicolasa dice que tendrán en cuenta las recomendaciones del Vicerrector Eduard en la construcción de documentos, y que hay muchos vacíos en materia de normativa, razón por la cual deben hacerse continuamente consultas al Ministerio de Educación Nacional.

El Jefe Juan Carlos comunica que se hizo la tarea de planear financieramente y saber cuáles serían los costos involucrados en la ejecución del programa.

El Decano Carlos Andrés agradece a los miembros del Consejo Académico por plantear las observaciones de manera constructiva y debatir, dentro del equipo, ciertos puntos.

El Rector manifiesta que ésta es una muy buena oportunidad para el ITM, agradece al equipo, y somete a consideración de los miembros del Consejo Académico la creación del programa. Es aprobado por unanimidad.

#### 5. Propuesta Resolución Idiomas Pregrado

El Jefe Juan Carlos da inicio a su exposición:









El Rector pregunta a los miembros del Consejo Académico si necesitan alguna claridad sobre la exposición del Jefe Juan Carlos, y si todos tienen claridad sobre lo que se está proponiendo.

El Rector manifiesta que dentro de la propuesta, observa que se habla mucho de inglés, y que lo ve muy concentrado en esta lengua, y pregunta por qué se redacta sólo para el inglés, cuando debería hablarse de lengua extranjera en general. El Jefe Juan Carlos responde que a partir de los capítulos de Reconocimiento y Homologaciones, puede verse que si el estudiante decide tomar otra lengua extranjera, puede procederse al reconocimiento u homologación.

La Vicerrectora Marcela pregunta cómo se articulan con la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales. El Jefe Juan Carlos responde que se han revisado los países con los que tienen acuerdos, y también se han revisado qué tipo de pruebas les exigen a los estudiantes, no sólo para que sean exitosos en las pruebas, sino también cumplir con los criterios que exigen los agentes cooperantes en el mundo.

El Jefe Juan Carlos manifiesta que el patrón para hacer el reconocimiento son el número de horas de instrucción, que se recogió toda la información y se revisaron los mínimos exigidos, que cada uno de los programas fue revisado con lupa, que se tiene en cuenta el marco común europeo, y precisa la diferencia entre alcanzar un nivel de competencia y consolidar un nivel de competencia.

El Rector pregunta si hay alguna observación, y si los miembros del Consejo Académico están de acuerdo en los términos en los que se presentó la propuesta de resolución. La propuesta de resolución es aprobada.

## 6. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Seguridad Informática

El Docente Héctor Fernando da inicio a su exposición:











- Salf Hann



#### Contexto

De acuerdo al decreto 1330 del 25 de Julio 2019, los ajustes a la malla curricular no afectan las condiciones de calidad el programa, indicado en su artículo 2.5.3.2.10.2 "modificaciones del programa", en el cual expresa las condiciones para considerarse una modificación como tal:

- · Denominación o titulación del programa.
- · Número total de créditos del plan de estudios.
- Cambio de estructura de un programa para incorporar el componente propedéutico
- Cualquier cambio de modalidad de un programa.
- La inclusión dentro del registro único de una nueva modalidad, distinta a la otorgada inicialmente.
- · Ampliación o modificación de lugares de desarrollo.
- · Convenios apoyan programa, cuando ellos dependa su desarrollo.
- Cupos en los programas la salud requieran de la evaluación la relación docencia servicio.



#### 2. Información general de la MSI





## 3. Justificación del ajuste en la malla





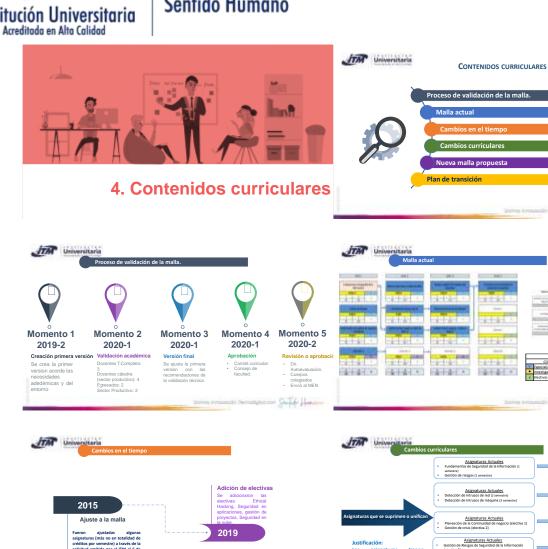




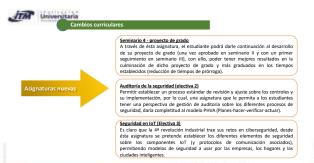


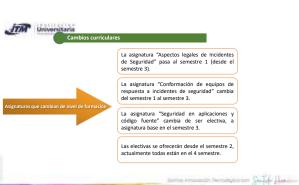


















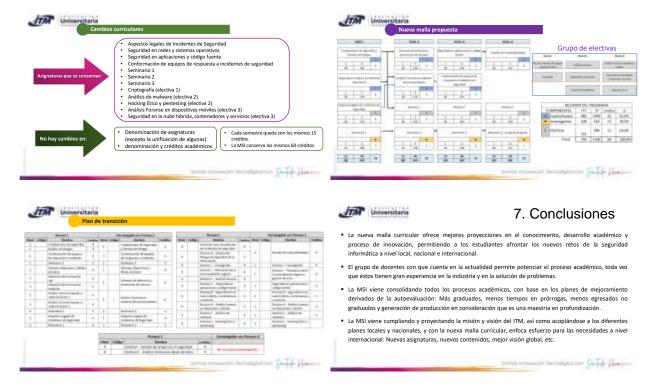


- Salf Hon

Salt Home

Grupo de electivas





El Rector concluye que los cambios en la malla no implican modificaciones sustantivas del programa.

El Vicerrector Carlos Mario manifiesta agrado en la modificación de la malla curricular en lo relativo a la prórroga de los trabajos de maestría, y dice que éste es un trabajo consistente y que las prórrogas de los trabajos de maestría afectan indicadores.

El Rector manifiesta que hace falta darle una buena revisión a los lineamientos académicos y curriculares de los programas.

El Vicerrector Eduard dice que tiene duda que efectivamente no exista una modificación que afecte las condiciones de calidad del programa, es decir, una modificación sustancial, ya que al revisar la documentación, hay algunos elementos que muestran unas nuevas competencias. Agrega que si la documentación va a presentarse al Ministerio de Educación Nacional, hay que darle fuerza a las competencias y su relación con el propósito formativo.

La Directora Dora Nicolasa aclara asuntos sobre procedimiento. Manifiesta que el programa debe renovar el registro calificado el próximo año, lo que significa que en noviembre debe radicar documento maestro, y que no se presentó documento maestro ni se solicitó aprobación, sino su modificación, porque esto no debe pasar por Consejo Académico. Precisa que el Consejo de Facultad debe conocer el documento completo, que ellos han efectuado la aprobación de la modificación, y que dependen de la aprobación de la modificación por parte del Consejo Académico para dar inicio a la renovación del registro calificado.

El Vicerrector Eduard dice que la modificación del programa debe tener unos elementos que le permitan al Consejo Académico hacer una revisión juiciosa y llevar a cabo una discusión, y que







el Consejo de Facultad todavía no ha aprobado el documento maestro. Pregunta qué pasa si el Consejo de Facultad hace alguna modificación del programa, y dice que se genera una confusión en la forma en la que se presentó, ya que es una modificación en el marco de una renovación de registro calificado.

La Directora Dora Nicolasa explica que no hay un vacío. El Vicerrector Eduard manifiesta que no entiende cómo se aprueba un rediseño curricular sin conocer a completitud el documento maestro, porque no pueden aprobarse cuestiones por separado.

La Vicerrectora Marcela dice que en el Consejo Académico debería destinarse un tiempo para evaluar los procedimientos y ajustarlos, y que es importante crear un espacio que le permita a todos homologarse en ese ejercicio. El Rector coincide con el comentario de la Vicerrectora Marcela.

El Decano Daniel agradece a todos por las recomendaciones, y pone a consideración de los miembros del Consejo Académico si puede enviar el documento cuando ya esté completo.

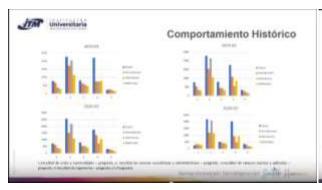
El Rector dice que delega a la Vicerrectoría de Docencia y, como parte de ésta, al equipo de Autoevaluación encabezado por la Directora Dora Nicolasa, que reúna los elementos que se enviarán al Ministerio de Educación Nacional, verificando que las observaciones que se hicieron en todas las instancias, sean tenidas en cuenta en el documento maestro.

El Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Académico la actualización de la malla curricular de la Maestría en Seguridad Informática. Es aprobada.

### 7. Cupos para el semestre 2021-1

Siendo las 10:00 a. m., el Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Académico prolongar la duración de la sesión con la finalidad de abordar los temas restantes. Los Consejeros aprueban extender el tiempo de la sesión.

El Vicerrector Giovanny da inicio a su exposición:











*** /4840000	territoria internativa				Ejemplo de procedimiento					
	=		=	=	Ė	÷	=	i	=	
	197	70	THE.	14	127	10%	13	8	. 29	
	142	164	No.	114	418	7676	67	49	141	
	1876	0 358	0% 82%	95	1418	2% 20%	346	1 90	1 267	
	377. ALI	59 387	0%	0	104 425	17%	71	.17	29	
	5547	452		118	2718		219	289	802	

La Vicerrectora Marcela dice que este es un análisis que se hace en bloque para toda la Facultad y no programa por programa, que el comportamiento sería distinto si se hiciera el análisis individualizado, e insiste en que todavía se debe el cruce de mayor número de variables. El Vicerrector Giovanny responde que este cruce se hizo, aunque no se aprecie en la presentación, la cual se hace de una manera muy práctica.

El Rector manifiesta que este asunto nos implica revisar muy bien varios temas y que no hay anuncio concreto sobre Matrícula Cero para el próximo semestre, es decir, que no sabemos exactamente qué va a significar. Pregunta: ¿Cuál es la capacidad real del ITM, para saber si podemos seguir creciendo en número de matriculados o no? Los temas relacionados con PP y Becas Sapiencia, ¿cómo se manejarán? ¿Qué pasará con el examen de admisión? Manifiesta que debe planearse muy bien la capacidad de atención, para saber hasta dónde podemos avanzar o limitarnos.

El Vicerrector Carlos Mario pregunta si en el Consejo Académico entrarían a discutirse temas de bajo rendimiento, por las implicaciones que ello tiene, y pregunta qué pasará con las empresas o instituciones que conceden auxilio a los estudiantes.

El Decano Hernán de Jesús dice que debemos pensar en cuál es la capacidad de respuesta tanto desde lo físico, como desde lo tecnológico. Opina que desde el momento en que la Alcaldía no dé esta ayuda, el efecto será el contrario, razón por la cual debemos planear para que el impacto sea el mínimo desde el punto de vista institucional. Agrega que debemos acudir a un modelo matemático que nos permita crecer con responsabilidad.

El Rector dice que debe hacerse la adecuada planeación de la capacidad institucional, y a partir de ello, planear la oferta de cupos. Enfatiza que el modelo debe ser de flexibilidad, pero que permita realizar acciones con calidad.

El Vicerrector Eduard manifiesta que todavía hay muchas dudas. Sugiere que se cree una comisión en la que se analicen todas estas variables, una comisión que haga análisis y proyecciones teniendo en cuenta todas las variables. Propone postergar la aprobación de este punto.

El Rector propone constituir la comisión y traer la propuesta a un próximo Consejo Académico, teniendo en cuenta todas las variables y cuál es la real capacidad del ITM.

Los miembros del Consejo Académico concuerdan en que la comisión estará conformada por: el Vicerrector Giovanny, el Vicerrector Carlos Mario, la Directora Érika, el Vicerrector Eduard, el









Representante de los Profesores Santiago, el Decano Jorge Iván, el Decano Hernán de Jesús y el Decano Daniel. El Vicerrector Giovanny estará encargado de coordinar esta comisión. Se acuerda que el tema queda pendiente de los resultados de los estudios de la comisión.

#### 8. Propuesta evaluaciones virtuales Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

El Decano Hernán de Jesús da inicio a su exposición:











INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN



El Rector agradece al Decano Hernán de Jesús por la reflexión realizada con su comunidad académica, y dice que este asunto tiene muchas aristas y que los estudiantes han hecho caer en la cuenta de dos cosas: cambios en las reglas de juego y evaluación secuencial. El Decano Hernán de Jesús dice que no se han cambiado las reglas de juego, y que sólo ha habido inconformidad con la evaluación secuencial.

El Rector manifiesta que a pesar de que han cambiado varias condiciones, no puede cambiarse la rigurosidad con la que se enseña. Pregunta si las demás Facultades han vivido experiencias similares.

El Vicerrector Giovanny insiste en que la Institución tiene la responsabilidad de hacer control y seguimiento a estos procesos, en especial, al de evaluación, para garantizar calidad y control sobre el desarrollo curricular. Manifiesta que se encontró que se está dando cumplimiento a las funciones, compromisos, y que estamos dentro de lo establecido. Agrega que sería pertinente contar con un software de control de fraude.

La Directora Dora Nicolasa propone que dado que la evaluación no sólo tiene el objetivo de medir competencias, sino también de formar al ser, y considerando que la trampa atenta contra la equidad del proceso formativo, se haga un proceso de sensibilización a través de las campañas de la Dirección de Comunicaciones.

El Rector pide ayuda en la elaboración de los criterios para hacer la sensibilización y la campaña formativa, antes de las evaluaciones finales.

El Decano Jorge Iván coincide en que efectivamente se requieren las ayudas tecnológicas.

El Rector sugiere, en virtud del tema de la alternancia, que algunas evaluaciones se realicen de manera presencial.

El Consejo Académico ratifica su postura, respalda las medidas adoptadas desde la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, y lo que está haciéndose en términos de evaluación. Además, se acuerda hacer la sensibilización para concientizar sobre el fraude.

En consideración al tiempo transcurrido en la sesión, el Vicerrector Eduard solicita programar una sesión extraordinaria para la próxima semana donde se discutan los temas de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Académica.

El Rector manifiesta que se intentará avanzar lo máximo que sea posible y, los temas que no logren ser abordados, podrán tratarse en una sesión extraordinaria tal como lo propone el Vicerrector Eduard.

#### 9. Proyecto Educativo Institucional

La Directora Dora Nicolasa da inicio a su exposición:











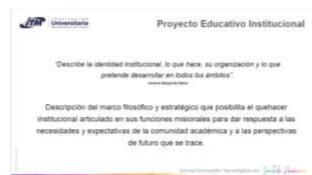


1 1 L











INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

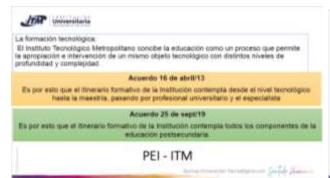








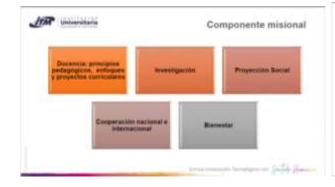




























El Rector dice que no sólo es oportuno, sino también pertinente la actualización.

El Vicerrector Carlos Mario dice que esta es la piedra medular de la Institución, y sugiere a Dora tener en cuenta al equipo que trabajó la perspectiva institucional, escucharlos, porque hay aportes que son muy importantes.

El Rector manifiesta que hay equipos que pueden aportar desde lo educativo, pedagógico, entre otros.

El Rector pregunta a los miembros del Consejo Académico si concuerdan con la propuesta para la actualización del PEI y con la ruta de trabajo. Es aprobado.

# 10. Caso semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

El Decano Jorge Iván manifiesta que este punto es más informativo que decisorio. Recuerda, tal como quedó consignado en el Acta No. 25, que algunos docentes (líderes de semilleros investigativos) tienen inquietudes. Comunica que hubo una reunión para discutir inquietudes alrededor de los semilleros de investigación, y se concluyó que estos semilleros han crecido y se han fortalecido a través de los años, pero que requieren algunas modificaciones. Sugiere que se evalúen dos puntos claros: administración y productos.

El Rector concluye que es un avance de la comisión y una propuesta que se plantea, y que es un punto de apoyo para que se continúe avanzando en este tema.

El Vicerrector Giovanny manifiesta que todas las facultades están avanzando en esta misma ruta, y que están pendientes de consolidar e ir integrando, para no tener intervenciones parciales o modificaciones, sino intervenciones integrales.

#### 11. Actualización a la Política de Internacionalización

El Vicerrector Eduard presenta el tema y cede la palabra a Daniela, de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Daniela da inicio a su exposición:



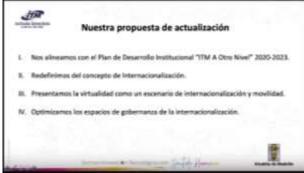






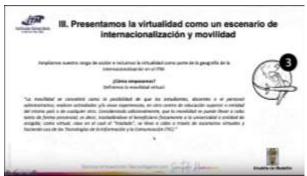


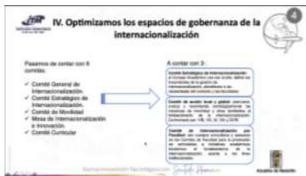






















El Vicerrector Eduard explica la estructura del Excel que contiene la actualización del Acuerdo.

Se acuerda que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Académica recibirá, en el transcurso de esta semana, comentarios y observaciones al respecto y se incluirá nuevamente este tema en la sesión extraordinaria que tendrá lugar la próxima semana.

#### 12. Reglamento estudiantil de programas de ETDH

En razón del tiempo, este punto se discutirá en sesión extraordinaria a realizarse la próxima semana.

#### 13. Reglamento de instructores y formadores de programas de ETDH

En razón del tiempo, este punto se discutirá en sesión extraordinaria a realizarse la próxima semana.

#### 14. Proposiciones y varios

Agotado el orden del día y siendo las 12:20 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el Secretario de la Corporación:

#### JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ** 

Presidente del Consejo Académico

Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

- 1. Acta No. 25 del 10 de septiembre de 2020 y Acta No. 26 del 21 de septiembre de 2020
- Documentos relacionados con el programa de Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Colombiana-Español
- 3. Documentos relacionados con la propuesta de Resolución Idiomas Pregrado, modificación del plan de estudios de la Maestría en Seguridad Informática, cupos para el semestre 2021-1, propuesta de evaluaciones virtuales de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Proyecto Educativo Institucional, caso semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, actualización a la Política de Internacionalización, Reglamento estudiantil de programas de ETDH y Reglamento de instructores y formadores de programas de ETDH

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó y aprobó: Alejandro Villa Gómez, Secretario General







